

Hecho relevante

Criteria CaixaCorp comunica que ha llegado a un acuerdo con Investindustrial en virtud del cual dicha entidad suscribirá una ampliación de capital por importe de 94,8 millones de euros en la sociedad titular del parque temático Port Aventura y que le situará como propietario del 50% de su capital social, permaneciendo Criteria como titular del 50% restante.

La operación contempla una reorganización societaria previa de la actual sociedad Port Aventura, S.A. que se escindirá en dos sociedades independientes: (i) la sociedad titular del parque temático Port Aventura y del parque acuático y que explotará los cuatro hoteles del ámbito y el centro de convenciones y de la cual Investindustrial y Criteria serán socios al 50% cada una (después de la referida ampliación de capital), y (ii) la sociedad titular activos inmobiliarios que conforman el resto del ámbito del parque, que incluyen los campos de golf y el Beach Club y cuyo capital social continuará siendo íntegramente propiedad de Criteria.

En virtud de dicha reorganización societaria previa, la propiedad y explotación de dos de los cuatro hoteles situados en el resort (Hotel Port Aventura y el Hotel Caribe Resort) se atribuirá a la sociedad titular del parque temático. La propiedad de los otros dos hoteles (Hotel El Paso y Hotel Gold River) y del centro de convenciones se atribuirá a la segunda sociedad, que los cederá en arrendamiento a la sociedad titular del parque temático para su explotación conjunta.

El cierre de esta operación se estima para finales de este año, una vez se hayan cumplido las condiciones y trámites legales correspondientes.

En Barcelona, a 10 de septiembre de 2009